



Fotografía: Ruth Garita/OCM

## Las candidatas responden: Ana Rosa Ruiz

6 de Mayo 2019 Por: [Redacción](#) <sup>[1]</sup>

***En este sitio, el orden de las entrevistas a las personas candidatas es de acuerdo con el orden de la papeleta. Las respuestas de la entrevistas fueron proporcionadas por cada persona candidata, a quienes se les indicó un número máximo de caracteres. Las extensiones varían ya que cada persona candidata contestó las respuestas tomando en cuenta ese número total de caracteres.***

### Eje temático: Financiamiento de la Universidad

- a. **¿Qué piensa sobre la situación del financiamiento de la educación superior por parte del Estado?**

La situación del financiamiento de las universidades estatales es altamente delicada, no solo en lo que se refiere al FEES, sino que amenaza también la existencia de leyes que actualmente

aportan a ese financiamiento.

En el caso del FEES tenemos que, de un crecimiento del 16% en 2010 y un 14% para el 2015, se llegó a sólo un 1% para el 2019. Por otra parte, con la discusión y aprobación del “paquete fiscal” se pretendió la eliminación de varias leyes que financian, de manera adicional al FEES, a las universidades públicas.

Hoy tenemos en conocimiento de la Sala Constitucional la resolución de si es lícito que el FEES pueda incrementarse en montos menores a la inflación proyectada para el año correspondiente. Ante este panorama, todos los compromisos y expectativas de crecimiento están en riesgo.

Hoy existen compromisos adquiridos con la población a la cual se está atendiendo a nivel nacional e internacional, y justifican lo siguiente:

1. La estructura de cada universidad. Esta estructura permite ofrecer una oferta académica que está atendiendo no sólo la Gran Área Metropolitana sino también local y en términos de docencia, investigación y extensión. Por tanto, existe actualmente compromiso de mediano plazo para que toda la población termine sus estudios y que los proyectos de investigación y extensión finalicen y continúen con nuevas demandas sociales, productivas y culturales.
2. La atracción y matrícula ha respondido a estándares de calidad aplicados en todo el país para garantizar el éxito académico y por tanto, una reducción de presupuesto podría afectar la calidad y la cantidad de población que pueda ingresar.
3. La atracción y matrícula ha respondido al acceso a poblaciones vulnerables con programas especiales. Una reducción de presupuesto pondría en peligro que a un número importante de estudiantes se les pueda admitir.
4. La vinculación con los sectores productivos y sociales que se les ofrece la práctica de especialidad y también los servicios a nuestra población egresada.
5. La movilidad nacional e internacional de la población estudiantil. Así como se realizan esfuerzos importantes para recibir contrapartidas internacionales, el país debe garantizar una serie de apoyos para recibir estudiantes del mundo y para enviar nuestros estudiantes a ambientes internacionales que les permitan ampliar y fortalecer su formación.
6. El compromiso del Gobierno con el Banco Mundial mejoró:
  - a. La infraestructura de las universidades para ampliar su capacidad de estudiantes y de producción en investigación y extensión. Esta inversión requiere de un mantenimiento. Un compromiso que quedó en el contrato.
  - b. Fortalecer la admisión de población vulnerabilizada, como la indígena. El TEC se está comprometiendo con un programa permanente para darle sostenibilidad a la salvaguardia indígena que requiere de contenido presupuestario para atenderlo.
  - c. El talento humano con profesionales a nivel de doctorado que llegan con expectativas de fortalecer la docencia, la investigación y la extensión.

El desarrollo de todas estas opciones está en peligro de estancarse o eliminarse.

- b. Ante la investigación que realiza la Asamblea Legislativa por medio de una Comisión Especial, ¿cuál es su opinión?**

Como universidades públicas que administran no sólo fondos del Estado, sino también internacionales, se debe mantener la transparencia en el uso de los recursos y contar con mecanismos claros de rendición de cuentas.

Por tanto, esta investigación es pertinente y responsable desde la Asamblea Legislativa y las universidades públicas, de manera respetuosa y transparente, deben atender todas las demandas de información de manera pronta y documentada.

No obstante, compete a la Rectoría estar vigilante de que la información proporcionada no sea mal interpretada, manipulada o tergiversada por los propios diputados que integran la comisión, o por los medios de comunicación masiva.

**c. Sabiendo que la situación financiera de la Institución no es positiva, ¿qué acciones tomará en este campo para lograr la sostenibilidad?**

Cuatro frentes serán los fundamentales:

- Con el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa se desarrollará una estrategia de comunicación e información para exponerles las acciones internas que se estarán realizando, para mejorar la administración de los recursos, como elemento esencial para justificar la recuperación del crecimiento del FEES.
- El impulso de una agenda de cooperación internacional, regional, nacional y local que permita la atracción de recursos. El TEC mantiene relaciones con el Gobierno y con otros sectores externos claves, que resultan fundamentales para impulsar proyectos estratégicos a nivel local, regional, nacional e internacional, y que tienen potencial de aportar al financiamiento.
- A lo interno en tres aspectos:

El primero es mejorar el proceso de planificación para la toma de decisiones, sustentado en un modelo sistemático e integrado para orientar, formular y evaluar la toma de decisiones a corto, medio y largo plazo, con una cobertura internacional, nacional y regional. Además, entre otras cosas atender lo siguiente:

- Una visión integrada de los campus tecnológicos locales y centros académicos que asegure la consolidación sostenida y el desarrollo integral del quehacer del TEC y profundice nuestro trabajo en la equidad regional.
- Un compromiso con el mejoramiento del Índice de Gestión Institucional en sus áreas de eficiencia, transparencia, ética y prevención de la corrupción en las acciones institucionales de planificación, gestión-financiera-contable, control interno, contratación administrativa, presupuesto, tecnologías de la información, servicios al usuario individual e institucional y recursos humanos de la Contraloría General de República.

El segundo será impulsar un modelo organizativo que contemple:

Funciones y delegaciones de autoridad claras y delimitadas.

- Un modelo financiero de costos que permita la formulación, seguimiento y evaluación por

programa, Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

- Sistemas de Información para la toma de decisiones, la gestión y el acceso del y la usuaria en forma amigable y orientadora.
- Modelo de desarrollo humano sustentado en el talento, lo que significa la revisión de los incentivos y de los reglamentos relacionados con los pasos de categoría.

El tercero será consolidar modelos de cooperación y apoyo entre los programas gestionados vía FUNDATEC y las necesidades académicas y de servicios estudiantiles de programas desarrollados con fondos FEES. Un ejemplo son los contratos de alquiler de edificios para el desarrollo de programas académicos vía FUNDATEC, donde existen horas de no uso que pueden ser utilizadas por los programas que desarrolla el TEC con recursos FEES.

**d. ¿Considera usted qué es importante realizar una estrategia de atracción de recursos propios? ¿Cómo lo hará?**

En efecto, es importante diseñar e implantar una estrategia de atracción de recursos propios al TEC. Para ello, basaremos la estrategia en lo siguiente:

- La creación de una agenda de cooperación con tres pilares fundamentales: una “Agenda Nacional y Local”, una “Agenda Regional Centroamericana” y una “Agenda Internacional”.

Agenda Nacional y Local:

En el ámbito nacional la Agenda de Cooperación propuesta se basará en propiciar un trabajo articulado con los sectores sociales, económicos y culturales que requieran del apoyo del sector académico para atender sus necesidades. Estas actividades serán gestionadas conjuntamente por la Dirección de Cooperación, el Centro de Vinculación y la Dirección de Proyectos. Con ello se busca:

1. Procurar el liderazgo del TEC en la Agenda de Cooperación, establecida entre la Comisión de Enlace (Gobierno de la República) y las Universidades Públicas, mediante la atención de necesidades de los diferentes sectores (sociales, productivos y del gobierno), asegurando la pertinencia y una adecuada cuota de participación de la institución. Algunas de las líneas temáticas que se propone abordar a través de la Agenda señalada son:

1.1 Dinamización de una economía social, innovación de la producción, emprendimiento productivo y social, generación de empleos de calidad para el mejoramiento de la competitividad y la reducción de la pobreza.

1.2 Mejoramiento de la gestión pública, así como apoyo a los sectores sociales y productivos por medio del desarrollo, adaptación y uso de las tecnologías de la comunicación y la información.

2. Se procurará un papel más proactivo por parte del TEC para establecer alianzas estratégicas con sectores clave como las Cámaras Empresariales y Asociaciones (Cámara de Industrias de

Costa Rica, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales Privadas, Alianza Empresarial para el Desarrollo, Asociaciones Comunales, Asociaciones indígenas, Asociaciones campesinas, entre otros), con el propósito de garantizar la pertinencia de las acciones de cooperación intersectoriales, de manera que podamos coadyuvar al mejoramiento de prácticas productivas sostenibles (disminución de huella hídrica, disminución de la huella de carbono, negocios verdes, desarrollo económico territorial, innovación social, negocios verdes, desarrollo económico local, innovación social, economía social solidaria, entre otros). El acercamiento permitirá monitorear las necesidades de los sectores retroalimentar nuestra gestión universitaria en aras de contribuir con el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la competitividad.

En esta estrategia toma aún más relevancia el fortalecimiento de las Zonas Económicas impulsadas y donde participa el Tecnológico de Costa Rica.

### Agenda Regional Centroamericana

La participación del TEC en las diferentes comisiones del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), se tomará como una oportunidad que generará acciones sinérgicas con los otros mecanismos del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), con el fin de identificar actividades, proyectos y programas en los que se requiere del apoyo del sector académico.

Entre ellos destacan, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) que considera al sector académico como uno de los actores clave para la implementación de la Estrategia Regional de Ambiente y Desarrollo – ERAM y el Centro Regional de Promoción de la PYME (CENPROPYME).

### Agenda Internacional

- Mediante la plataforma internacional, construida conjuntamente por instancias institucionales de investigación, docencia, gestión universitaria y extensión, se diseñará una estrategia institucional, basada en las ventajas comparativas y competitivas del TEC, que se enfocará en la captación de fondos externos. Con base en lo anterior, nuestra propuesta es:
  - Aumentar la presencia oficial en foros internacionales en las áreas definidas como estratégicas, en los cuales se presentarán resultados relevantes y buenas prácticas en materia de investigación, docencia, extensión y gestión universitaria.
  - Alinear las acciones de cooperación institucional con la Agenda Internacional para coadyuvar con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
  - Tener un rol más activo y estratégico por parte de la Rectoría y de las Vicerrectorías como promotores de los proyectos y líneas temáticas del TEC en el ámbito nacional, regional e internacional.

- Velar por la implementación del Proyecto Estratégico PETEC-03 “Fortalecimiento de la Gestión para la Atracción y Generación de Recursos”.
- Destinar fondos de contrapartidas en tiempos, instalaciones, laboratorios, capital humano y transporte, en coordinación con las Escuelas y el apoyo de las Autoridades.
  - El fortalecimiento de FUNDATEC, como el mecanismo mediante el cual el TEC pone al servicio de las necesidades nacionales e internacionales sus recursos profesionales y de infraestructura.

El TEC ha logrado, por medio de la FUNDATEC, ofrecer al país en particular, y al mundo en general, proyectos de gran trascendencia para la atención de necesidades de los sectores productivos, sociales, universitarios, profesionales y de gobierno.

En la gestión de Rectoría 2019-2023, trabajaremos para fortalecer a la FUNDATEC como el mecanismo idóneo de vinculación remunerada, poniéndola al servicio de la solución de problemas relevantes de la sociedad costarricense, con el potencial académico, administrativo y de infraestructura que tiene el TEC.

Seguimiento en la Asamblea Legislativa a la reforma del Artículo 5 de la Ley Orgánica del TEC. Desde el Consejo Institucional hemos apoyado la reforma al Artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto, con el fin de que su texto sea el siguiente:

#### **Artículo 5°:**

*El Instituto Tecnológico queda habilitado y autorizado para la venta de bienes y servicios ligados a los campos de su actividad académica. Para mejorar y agilizar la venta de bienes y servicios, igualmente queda habilitado y autorizado para crear y participar en fundaciones, empresas, y sociedades de cualquier naturaleza, para lo cual deberá contarse con la aprobación previa del Consejo Directivo del Instituto por al menos dos tercios de sus votos.*

*Se faculta a las instituciones nacionales para que puedan participar en dichas sociedades y empresas con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.*

Desde la Rectoría daremos seguimiento al trámite de aprobación de esta reforma en la Asamblea Legislativa y una vez lograda, impulsaremos una estrategia para generar recursos para la institución, a partir de las nuevas opciones que permitirá este artículo.

## **Eje temático: Gestión universitaria**

### **a. ¿Cuál es el alcance que usted cree que debe tener la autonomía universitaria?**

La autonomía universitaria, que en términos del Artículo 84 de la Constitución Política se refiere

a la independencia para el desempeño de sus funciones, consiste en la capacidad jurídica del TEC de definir, sin la intervención de ningún ente externo:

1. La estructura organizativa: el tipo de órganos, sus jerarquías y funciones.
2. Los programas académicos: diseñar e impartir la oferta académica a partir de la pertinencia científica y tecnológica que requieran las necesidades del país. Así como formular, desarrollar y evaluar los proyectos de investigación, extensión y acción social que considere pertinentes.
3. La participación, si así lo considera apropiado, en procesos de acreditación y de reacreditación.

La autonomía universitaria no exime a las universidades de la aplicación de diversas leyes de la República, ni de la rendición de cuentas. Lo que implica es que, ni las leyes que apruebe la Asamblea Legislativa, ni los decretos que emita el Poder Ejecutivo, pueden delimitar o definir la actividad sustantiva de la universidad, ni definir la estructura organizativa necesaria para ejecutarla.

**b. ¿Qué acciones realizará para mantener y mejorar el posicionamiento del TEC ante los diversos sectores (graduados, estudiantes de secundaria, padres de familia, gobierno, empresas y sociedad en general), esto ante la percepción negativa que los medios de comunicación han difundido?**

1. La situación debe ser abordada mediante una estrategia conjunta en el seno del CONARE. El TEC es parte del sistema universitario estatal y por tanto, no es una defensa individual la que debe privar, porque los ataques han estado dirigidos, principalmente, al sistema universitario estatal en su conjunto.
2. Construir indicadores de impacto de las diversas actividades académicas institucionales que no están disponibles aún. Actualmente, se cuenta con indicadores importantes y relevantes, pero todavía existe un gran esfuerzo por construir aquellos que midan los impactos en los sectores productivos, sociales y culturales que se logran con la actividad institucional. La existencia de estos indicadores permite, por una parte, retroalimentar de mejor manera el quehacer institucional y por otra, divulgar el aporte que hace el TEC al desarrollo nacional, sustentado en información confiable, verificable y oportuna.
3. Propiciar debates sobre diversos problemas nacionales y sobre las soluciones que generan las universidades estatales a partir de la innovación, la investigación, la docencia, la extensión y la acción social, con participación del profesorado y del estudiantado. Estrategia específica: visibilizar el aporte del TEC para la atención y solución de problemas prioritarios del país.
4. Organizar encuentros, invitaciones y conversatorios con representantes de los sectores privados y de gobierno, sobre las áreas que se están trabajando y los resultados obtenidos. Estrategia específica: que estos representantes visualicen la pertinencia y la calidad de lo que hacemos.
5. Incrementar la vinculación con los y las egresadas como aliados en estos procesos. De igual forma, con las empresas con las cuales se tiene relación y con las comunidades.
6. Establecer un programa de trabajo conjunto con las 82 municipalidades del país, para la atención de problemas prioritarios de cada cantón, mediante la docencia, la investigación,

la extensión y la acción social, con una fuerte participación del estudiantado. Estrategia: que en cada cantón de nuestro país se perciba la pertinencia y presencia del TEC como agente que contribuye con la solución de los problemas nacionales y el mejoramiento de la condición de vida del pueblo costarricense.

7. Daremos continuidad y estímulo a nuevos proyectos de vinculación del TEC con la educación primaria y secundaria, así como con los padres y madres de familia de estudiantes de estos niveles, bajo el mandato del III Congreso Institucional de que el TEC tiene un “compromiso con el mejoramiento del sector educativo nacional en todos sus niveles”. Estrategia específica: contribuir con la solución de problemas educativos en otros niveles educativos, a la vez que hacemos sensible en la familia costarricense la pertinencia del TEC.
8. Promoveremos la organización y el desarrollo de diversas actividades académicas, como campamentos, ferias científicas, “open day” y similares, dirigidas a estudiantes de educación primaria y secundaria y a sus familias, en los diferentes campus y centros académicos del TEC, de manera que tengan contacto con la infraestructura, los laboratorios, el equipamiento para que conozcan sobre los proyectos que se desarrollan en las diferentes unidades académicas. Estrategia específica: generar contacto con las y los estudiantes de otros niveles educativos y sus familias y cultivar en estas personas que el TEC también es suyo.

**c. ¿Cuál es su posición con respecto a las áreas académicas?**

Este tema no ha podido ser resuelto por la Vicerrectoría de Docencia y está en revisión de la Asamblea Institucional Representativa (AIR). Por tanto, en estos momentos, se debe tener respeto a la decisión que se toma a nivel de la AIR. En este sentido, la decisión que acuerde la AIR, se respetará y se apoyará para su aplicación.

Sin embargo, es un compromiso de esta propuesta de Rectoría, trabajar por una definición clara del problema, por una solución discutida con todas las personas involucradas (docentes, estudiantes, administrativos, vicerrectorías), y proveer de toda la ayuda posible, utilizando todas las herramientas y unidades técnicas que disponemos en el TEC.

**d. ¿Cómo mejorará el clima organizacional dado que se han incorporado nuevas generaciones de funcionarios al TEC? ¿Cuál será su estilo de liderazgo?**

- Promover una mayor comunicación, trabajo de equipo intergeneracional, encuentros y soluciones a temas que son de gran trascendencia institucional.
- Promover la participación de personas de nuevas generaciones en puestos de toma de decisión, para que su visión se integre a la estrategia institucional.
- Terminar de tramitar el Reglamento contra el acoso laboral y crear las condiciones para tener acciones para la resolución de conflictos.





## **Eje temático: investigación, extensión y acción social**

### **a. ¿Cuál será su planteamiento estratégico en materia de investigación?**

Fortalecer a la VIE como un ente gestor de la calidad científica y tecnológica de la producción TEC; administrador de los recursos en equidad entre los centros académicos y campus tecnológicos; incentivar las capacidades de investigación y extensión, así como promover propuestas pertinentes a las realidades regionales, nacionales, locales y del mundo.

Se busca robustecer los procesos de aseguramiento de la calidad, comunicación, transferencia, medición de impacto, rendición de cuentas y vinculación, en concordancia con la misión y la visión de desarrollo humano, producción científica e innovación tecnológica y científica de la institución. En el planteamiento estratégico se debe considerar los modelos de investigación y la extensión vigentes, pero también sumar las nuevas contribuciones del modelo académico, adaptándose a las nuevas realidades de la sociedad y del mundo que tenemos.

#### **Acciones fundamentales:**

- Acompañar el desarrollo continuo y crecimiento de las capacidades de investigación y extensión de la institución. Gestión del recurso humano, material y científico.
- Promover la colaboración técnica y logística, equidad de oportunidades y aproximación al impacto local desde y entre los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.
- Establecer espacios de diálogo permanente y directo entre investigadores(as) y extensionistas que permitan identificar liderazgos, grupos y trayectorias con producción sostenida de impacto global, nacional o regional, en vínculo permanente con la sociedad, el sector productivo, gobiernos locales o nacionales.
- Mantener la apertura y apoyo a las iniciativas que en este sentido desarrollen los centros de investigación en sus trabajos específicos y colaborativos con otros centros de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.
- Promover la vinculación en equidad de recursos humanos, científicos y financieros con las demás instituciones del sistema de Educación Superior que participan de fondos FEES.
- Incentivar los enfoques inter, multi y transdisciplinarios para el desarrollo de la investigación y la extensión.
- Fortalecer el Sistema de Posgrado, vinculado al desarrollo de la investigación y extensión en la institución, así como su relación con el quehacer docente.
- Fortalecer la divulgación y sistematización de los resultados de la investigación, la extensión y la acción social.
- Promover una acción social sustentada en los acuerdos que logre el IV Congreso

Institucional, que actualmente está en su segunda etapa.

**b. En los últimos años la cantidad de proyectos de extensión se ha mantenido relativamente estable, ¿qué piensa usted de esto?**

¿Lo relativamente estable de la cantidad de proyectos debe ser la pregunta? O más bien, debemos cuestionar el impacto y la calidad de la extensión que se está realizando. La ausencia de indicadores de impacto, igual que en la investigación, no permite medir si esta cantidad es la que corresponde, o si debe ser otra, según el impacto que se está logrando en las zonas donde se está trabajando. Por tanto, no se trata solo de la cantidad de proyectos de extensión que se desarrollen, sino, principalmente, del impacto que se logre con su ejecución.

Las condiciones para realizar una extensión de impacto exigen de una gran inversión y esto conlleva a la necesaria creación de alianzas nacionales e internacionales. En este sentido, todo el proceso debe ser revisado, a partir de encuentros y consultas con las mismas personas extensionistas.

Creemos en la extensión como una de las cuatro manifestaciones académicas del TEC, y trabajaremos para lograr su fortalecimiento desde una perspectiva de impacto y pertinencia.

**c. ¿Cómo motivará a los investigadores para aumentar la presencia de artículos de sus investigaciones en revistas indexadas?**

En primer lugar, con el aporte de investigadores e investigadoras que tengan amplia experiencia en la publicación de artículos en revistas indexadas se generarían procesos de formación de otras personas investigadoras, con el fin de que se apropien de estrategias necesarias para acceder a la publicación de este tipo de artículos y de la importancia que tienen para el Instituto en general, y para cada investigador en particular, las publicaciones indexadas, en cuanto al incremento de la visibilidad de los resultados de los proyectos, el incremento de las opciones para acceder a recursos para nuevos proyectos, becas, adquisición de laboratorios y la creación de alianzas nacionales e internacionales que retroalimenten sus innovaciones, aportes y descubrimientos.

En segundo lugar, apoyamos la ponencia que ha seleccionado el plenario del IV Congreso Institucional que reconoce puntaje adicional para paso de categoría por la publicación de artículos en revistas indexadas.

**d. ¿Cuál es su visión sobre lo que debe ser la extensión y acción social del TEC?**

Mi compromiso es claro: respetar y aplicar el concepto de extensión aprobado en el III Congreso Institucional, expuesto en la página 16 del "Modelo Académico", a saber:

*"La extensión es la actividad mediante la cual el Instituto Tecnológico de Costa Rica pone al alcance de la sociedad los conocimientos científicos-tecnológicos y otras manifestaciones culturales, a la vez que aprende, se enriquece en esa relación y retroalimenta su quehacer.*

Está orientada principalmente a la atención y solución de los problemas prioritarios del país y comprometida a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense. El Instituto por medio de la extensión asimila, adapta y genera en forma sistemática y continua, el conocimiento científico, técnico, tecnológico y cultural necesario para un desarrollo humano integral y justo”

A partir de esta definición se apoyará la creación de una instancia formal que la asuma, a partir de normativa y procedimientos que permitan crear un ambiente propicio para su retroalimentación. De igual forma, promover incentivos para integrarse a la extensión y acciones interinstitucionales y con otros organismos para generar nuevos recursos para su desarrollo, unido a los asignados con los fondos TEC.

Con respecto a la acción social, estimularemos el desarrollo de este tipo de actividades en las diferentes unidades académicas, con amplia participación del estudiantado y apoyaremos y gestionaremos los acuerdos que logre alcanzar el IV Congreso Institucional.

## **Eje temático: Vida Estudiantil**

### **a. ¿Cuál es su criterio sobre la matrícula diferenciada?**

Este mecanismo es una garantía de inclusión social; de aquellas poblaciones que requieren ser atendidas con equidad por las brechas que enfrentan por su condición ya sea: indígena, maternidad, paternidad, migración, población LGTBI, discapacidad, entre otras. Este es el sello que identifica a una universidad pública con una responsabilidad social, territorial, económica y cultural.

En la medida que este mecanismo se fortalezca con recursos y estrategias se puede lograr que esta población impacte a su entorno y logremos disminuir la pobreza.

### **b. ¿Qué acciones propone para tratar temas como la salud mental, el acoso sexual y la drogadicción?**

Cada uno de estos temas requiere de un protocolo particular. En el caso de acoso sexual existe una ley nacional, una reglamentación interna y un protocolo. Esto es de acatamiento obligatorio. Por tanto, en materia de acoso sexual trabajaremos en la correcta implementación de la Ley, la normativa del TEC y de los protocolos establecidos.

En cuanto a salud mental se requiere fortalecer las condiciones internas para poderlo atender adecuadamente, en cada uno de los campus tecnológicos y centros académicos y sobre esa base trabajaremos desde la Rectoría. Consecuentemente, apoyaremos el establecimiento de programas y protocolos de prevención en materia de salud mental.

De igual forma, para atender la problemática de la drogadicción se requiere actualizar la reglamentación y crear condiciones más adecuadas para el abordaje de esta problemática. El compromiso aquí estriba en el fortalecimiento de los programas y protocolos actuales y, en la

medida de lo posible, de programas de atención de las personas que enfrenten problemas de dependencia de las drogas.

**c. ¿Cree que es importante realizar ajustes en el modelo pedagógico del TEC? ¿Qué propone?**

En realidad el TEC no cuenta en estos momentos con un modelo pedagógico como tal. Por eso no es correcto hablar de ajustes al modelo pedagógico, sino de establecer un modelo pedagógico.

Precisamente el plenario del IV Congreso Institucional seleccionó una ponencia para el establecimiento de un modelo pedagógico, y otras ponencias relacionadas, cuyos planteamientos comparto plenamente. La tarea desde la Rectoría será crear condiciones para que el modelo pedagógico que apruebe el IV Congreso Institucional pueda ser implantado exitosamente.

**d. ¿Cuál es su opinión sobre el tema de la evaluación del desempeño docente?**

La evaluación está establecida en el TEC en la normativa de más alto rango. En efecto, el Artículo 3, inciso h, del Estatuto Orgánico establece como principio institucional “La evaluación permanente de los resultados de las labores de la Institución y de cada uno de sus integrantes. Además, la Política General 15 vigente indica que “Los procesos institucionales se desarrollarán con excelencia, sustentados en la evaluación continua que involucre a los usuarios directos”.

Desde esta perspectiva, el proceso enseñanza-aprendizaje es un proceso en constante evolución, las personas involucradas, estudiantes y docentes evolucionan también, así como los indicadores y técnicas evaluadoras del proceso. Así que debe revisarse con el fin de que sea realmente un instrumento que lo retroalimente apropiadamente. Debemos resolver las inquietudes del estudiantado, tanto como las del profesorado en este sentido.

**e. ¿Cómo estimulará la atracción de mujeres a carreras de ingeniería?**

Para fortalecer la atracción de más mujeres a las carreras de ingeniería, se requiere de acciones a lo externo y de acciones a lo interno.

- A lo externo, apoyaremos:
  - El desarrollo de actividades de promoción de las áreas STEM, dirigidas a estudiantes de la educación media, como campamentos, encuentros, concursos, charlas y similares que brinden espacios a las mujeres para conocer de primera mano las oportunidades que tienen para estudiar carreras asociadas a esas áreas y de fortalecer el convencimiento de su capacidad para cursarlas. También, estimularemos la participación de las familias en este tipo de actividades, pues existe evidencia de que el entorno familiar influye, de manera significativa, en la formación de creencias sobre las competencias en matemática y en otras disciplinas relacionadas, lo que tiene efectos en la escogencia de carreras universitarias.
  - Campañas
- A lo interno se han estado realizando varias acciones:
  - Una Oficina de Equidad de Género atendiendo las áreas de atención, asesoramiento

y trámite hacia los casos denunciados por las diferentes violencias y discriminaciones de género. De igual forma procesos de capacitación y divulgación institucional a todas las instancias.

- Participación en ferias para la atracción de mujeres en las ingenierías.
- Coordinaciones interdepartamentales, interinstitucionales e interdisciplinarias.
- Fomento de Códigos de Buenas Prácticas hacia la igualdad de género
- Participación en Comisiones para acciones hacia la permanencia como los y las estudiantes padres y madres y población LGTBI
- Estudios de brechas para la identificar el avance en las acciones hacia la igualdad de género
- Capacitación al personal académico, administrativo y estudiantil, para eliminar los sesgos, la discriminación y la violencia sexual todavía presentes en las aulas y servicios, lo que sigue limitando el acceso, la permanencia y egreso de las mujeres en las ingenierías.

### **Lea las demás entrevistas a las personas candidatas:**



[2]

Los c



[3]

Las candidatas responden: Giannina Ortiz [3]



[4]

Los candidatos responden: Luis Paulino Méndez [4]

---

**Source URL (modified on 05/14/2019 - 10:52):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3193>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/05/06/candidatos-responden-eugenio-trejos>

[3] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/05/06/candidatas-responden-giannina-ortiz>

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/05/06/candidatos-responden-luis-paulino-mendez>